



ISSN 1850-2512 (Impreso)
ISSN 1850-2547 (en línea)

UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Documentos de Trabajo

Área de Estudios de las Ideas

**Algunas tesis sobre democracia-representación y
partidos políticos. Trayectoria de los partidos
políticos en la democracia argentina**

Nº 152

**Mercedes Kerz¹
Hugo Pomposo²**

Departamento de Investigaciones

Julio 2006

Universidad de Belgrano
Zabala 1837 (C1426DQ6)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel.: 011-4788-5400 int. 2533
e-mail: invest@ub.edu.ar
url: <http://www.ub.edu.ar/investigaciones>

1. Mercedes Kerz. Prof. Titular Teoría Política. UB-UM. Investigadora del CONICET

2. Hugo Pomposo. Prof. Titular de Movimientos Políticos Contemporáneos (UB) y de Historia del Pensamiento Político. (UM)

Para citar este documento:

Kerz, Mercedes; Pomposo, Hugo (2006). Algunas tesis sobre democracia-representación y partidos políticos. Trayectoria de los partidos políticos en la democracia argentina.

Documento de Trabajo N° 152, Universidad de Belgrano. Disponible en la red:

http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/152_kerz.pdf

Este trabajo propone algunas tesis sobre las difíciles e impredecibles bases sociales que tienen los partidos políticos en las democracias actuales, en especial cuando se constata el cambio que ha ocurrido en la clásica relación entre partidos, ciudadanía y formas de representación. Las modificaciones en la estructura económica-social, en las formas organizacionales de los partidos políticos y en los procesos de formación de la opinión pública son lo suficientemente relevantes y evidentes como para justificar nuestra propuesta.

Por consiguiente, este artículo no puede considerarse como una exposición de teoría política y social, sino más bien como conjunto de reflexiones que, a manera de *tesis*, se ofrecen para que el lector las debata. Además, es necesario aclarar que estas reflexiones surgieron como producto del trabajo presentado en el *Foro Internacional sobre el nexo entre Políticas y Ciencias Sociales organizado por la UNESCO*³. El propósito del presente artículo es, por lo tanto, iluminar las intersecciones entre situaciones políticas y sociales y los problemas que a través de ellas se enuncian.

El trabajo se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, presentaremos un conjunto de tesis estructuradas en torno a las relaciones de co-correspondencia existentes entre estructura económica, cultura política y democracia, y en segundo lugar, desarrollaremos algunas tesis centradas en la vinculación entre partidos políticos y representación política. Finalmente, abordaremos algunos de los problemas que en la Argentina actual tienen los partidos políticos en el marco de las tesis precedentes.

I. Estructura económico-social, cultura política y democracia.

El debate sobre las bases sociales de la política o, para emplear una denominación más acorde a nuestros tiempos, sobre la relación entre estructura social y sistema político, es frecuente en la teoría política. Existe una larga tradición de discurso centrada en este tipo de reflexión, al punto que podemos encontrar sus primeras líneas argumentativas en la teoría política clásica. Ya Platón formula la idea de la política como sinónimo de lucha entre ricos y pobres para que, con posterioridad, Aristóteles sostenga que la mejor forma de organización de la *polis* es la compuesta por ciudadanos de clase media. Es la república en su composición democrático-oligárquica la que logra este objetivo. Su constitución impide que el predominio de la riqueza imponga la codicia, o el predominio de la pobreza, la malicia.

Esta tradición de discurso se mantiene vigente y, todavía hoy, sigue ocupando un lugar central en las ciencias sociales, máxime cuando se plantea la relación entre democracia, estructura económico-social y cultura política. Es conocida aquella *primera tesis* que afirma *relaciones de co-correspondencia entre desarrollo económico y social y democracia y entre cultura política y sistema democrático estable*. La primera parte de esta tesis plantea una relación de causalidades recíprocas entre bienestar económico, entendido como una distribución más equitativa de los recursos materiales, y consolidación democrática. Su postulado se apoya en la afirmación de una condición de necesidad básica. Un régimen democrático y, más aún, un Estado democrático de derecho, solo se consolida con elevados niveles de bienestar económico para el mayor número de la población. Por el contrario, la existencia de una situación inversa es directamente proporcional a las posibilidades de su no-consolidación.

La segunda proposición asevera que una democracia tiene altas posibilidades de consolidación sólo cuando existe una cultura cívica, una forma específica de cultura política previa al desarrollo y funcionamiento de los sistemas democráticos. En este sentido es conocida la tesis de Inglehart para quien la cultura cívica es entendida como "un síndrome coherente de satisfacción personal, de satisfacción política, de confianza interpersonal y de apoyo al orden social existente. Esas sociedades que alcanzan una posición alta en relación con ese síndrome, tiene una mayor posibilidad de aparecer como democracias estables que aquellas otras que tienen posiciones bajas". (1988:1203). Por el contrario, donde la cultura democrática es débil o prácticamente inexistente, la democracia se vuelve altamente vulnerable; por lo tanto, es más probable que, en tiempos de crisis, la solución sea planteada en términos de su limitación, suspensión o directamente, de su anulación. En definitiva, tanto un desarrollo económico y social equilibrado como una cultura política democrática preexistente son, para esta tesis, las condiciones de correspondencia necesarias para la estabilidad y continuidad de un régimen democrático.

3. El foro se desarrolló en tres sedes: Buenos Aires, Rosario y Montevideo. El trabajo fue presentado en la sede Rosario en la mesa "Control y Participación Ciudadanas. Problematicaciones teóricas desde Experiencias Latinoamericanas". 22 de febrero de 2006

Una *segunda tesis* invierte los términos de la primera, y pone énfasis en el virtuosismo que se desprende de la misma vigencia del aparato institucional democrático. Se expresa de la siguiente manera: *la retroalimentación del sistema político democrático favorece, por una parte, el desarrollo y mejoramiento de las condiciones sociales estructurales y, por otra, estimula, transforma y afianza una cultura política democrática*. Esta tesis que, en otras palabras, potencia el efecto desborde del régimen democrático fue operativa a la hora de explicar la posibilidad de consolidar regímenes políticos democráticos, que se instauraban como consecuencia de las transiciones de regímenes autocráticos, como fue el caso de la mayor parte de los países latinoamericanos en los años 1980. Este planteo teórico contribuyó a afirmar la práctica democrática, para lo cual invirtió las condiciones de correspondencia necesarias expuestas en la primera. Hizo de la consecuencia la causa y, de esta manera, suministró renovados fundamentos para quebrar el déficit de consenso existente sobre las instituciones democráticas como sobre la adhesión a los valores que representa. El fundamento normativo de esta tesis era, precisamente, la imperativa convicción de que las instituciones democráticas eran la arquitectura política eficaz para edificar una estructura social equilibrada e iniciar cambios significativos favorables a la democracia en la cultura política de la población. En definitiva, es el virtuosismo que se desprende de la misma vigencia de las instituciones democráticas el que favorece el proceso de formación de una creencia democrática como nueva frontera política. Este es el sentido contenido en el discurso político del ex presidente argentino Raúl Alfonsín (1983-1989) cuando afirmaba “con la democracia se vive, se come y se educa”.

Una *tercera tesis* que aquí presentamos a la manera de síntesis dialéctica sostiene que *un régimen político democrático inmoviliza su capacidad de democratización de la sociedad, si paralelamente no fomenta o no acepta los procesos de interacción participativos que vinculan a los actores sociales y políticos*. La interpretación y la definición de la situación que realizan los actores producen un constante proceso de construcción de la realidad política en pos de la democratización de la sociedad. Esto significa que junto a la consolidación de la cultura política democrática y del fortalecimiento del mecanismo institucional de distribución del poder político, esta tesis hace hincapié en el juego entre derecho y deber de la participación ciudadana como mecanismo de democratización.

Fue Nicolás Maquiavelo el que retomando la tradición de discurso romana teoriza sobre lo que significa un gobierno participativo basado en la rotación de puestos de autoridad bajo la mirada atenta del celo ciudadano. El autor florentino en sus *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* ve a esta participación como la virtud del *buen ciudadano* (Maquiavelo, 1987). De ahí en más, la participación como forma de democratización y celo ciudadano no sólo no abandonó su lugar en el debate académico sino que acompañó la estructura arquitectónica de la política democrática y sus prácticas sociales. Potenció, además, la idea de sociedad civil, en tanto organización política, como elemento de influencia y/o condicionamiento de la democratización del régimen democrático.

Cuando se alude al problema de la participación política en contextos democráticos se hace referencia a la acción política. La participación política puede explicarse como el desarrollo de una permanente interacción significativa entre conductas individuales, valores sociales predominantes, normas de la comunidad, diferencias penetradas por las pertenencias o identificaciones sociales y modalidades organizacionales del régimen político. En sentido general es constitutiva de la dimensión práctica de la política y, en sentido particular, se erige como uno de los componentes necesarios para el proceso de democratización de la democracia.

La dinámica de este proceso condiciona las actividades desplegadas por los ciudadanos para incidir, influenciar, condicionar, obstaculizar, impedir y hasta imponer las acciones decisorias de gobierno. Sin embargo, este concepto de participación, no refleja el problema nuclear de la participación política, especialmente en un régimen democrático, donde la lógica del poder colisiona con la lógica de la igualdad. No todos los grupos sociales cuentan con recursos iguales a la hora de hacer llegar sus planteos y demandas al sistema político democrático. La solidez de un grupo, la adecuación o no a los procedimientos institucionalizados, las formas de organización (continuada vs. discontinuada) de la demanda social, los objetivos perseguidos conjuntamente con los recursos de poder disponibles, más allá del número de participantes, son los datos que hay que considerar a la hora de plantear los problemas que las distintas formas de participación política ocasionan.

Teniendo en cuenta los grados de complejidad creciente que se desprenden de las distintas formas de participar políticamente, podemos clasificar la participación política según la modalidad que adopte. Consi-

deramos que la díada convencional no convencional sirve como criterios de diferenciación. La *participación convencional* indica formas de acción inscriptas en organizaciones reconocidas y concretadas según procedimientos institucionalmente fijados: partidos políticos, sindicatos, elecciones, debates deliberativos, vías administrativas. La *participación no-convencional* se define por la acción directa y no tanto por la adecuación a procedimientos institucionales formalizados: huelgas, movilizaciones, sentadas, asambleas barriales, movimientos sociales, etc. A la vez, el cruce entre convencional y no-convencional pone en tensión la legalidad (conformidad a las reglas o normas legales existentes) y la legitimidad (aprobación o rechazo de la población).

Asimismo, la dinámica entre legalidad y legitimidad permite entender la acción política en relación a las asignaciones y re-construcciones de sentido que como expresión de carácter colectivo ponen en tracción los valores y creencias sociales básicas acerca del poder y de los mecanismos de resolución de conflictos (Revilla Blanco, 1996). Por lo tanto, hay que considerar que la acción colectiva no solo es productora de sentido para los que participan directamente sino también para el público más amplio. Se termina así transformando en mecanismo de participación a través del cual la sociedad civil, en el sentido antepuesto, apunta a la construcción de la política. En un régimen democrático esto supone considerar que la participación es un aspecto más en la producción de lo que se quiere y en la especificación de los problemas sociales convertidos en problemas de agenda política.

Si nos detenemos en esta última tesis y hacemos hincapié en las modalidades de acción político-social que interactúan en la democracia, podemos afirmar que en la misma concepción y práctica democrática está la tensión entre participación y representación, particularmente cuando lo que se pone en juego es la dimensión sociológica de la participación.

La representación como dimensión constitutiva y práctica de la democracia reconoce una temporalidad histórica. Esta misma temporalidad fija la forma en que fue entendida y practicada la democracia como principio y modo de organización de la convivencia social desde los tiempos que anteceden a la revolución francesa de 1789. Si bien la significación y aplicabilidad de la representación política depende de los momentos históricos y las ubicaciones espaciales en que se pone en práctica, nos interesa destacar que la representación política es tanto *productora de identidad y pertenencia* como *poder constituido*. Esta doble faz de la representación está en analogía con la distinción de Rosanvallón entre *capacidad de figuración* y *dimensión figuradora*. Siguiendo al autor francés, esta última es particularmente importante porque atiende al cruce que se da entre principio político y realidad sociológica. Por la capacidad de figuración se constituye una voluntad general del pueblo y se crea un sujeto colectivo, el ciudadano, mientras que la dimensión figuradora hace referencia al sufragio universal en su instancia jurídica, práctica del principio político, que aporta un paraguas de igualdad sobre la desigualdad social existente (Rosanvallón, 1998),

El sufragio universal es para el pensador francés estado de igualdad como incógnita de identidad y pertenencia social, entendida como abstracción y despojo de la situación socio-existencial particular del ciudadano. Si bien la igualdad política es condición necesaria para la universalidad de la participación; las diferencias sociales existentes y las distintas modalidades que adopta la acción efectiva se erigen como las incógnitas contenidas en el mismo principio político.

En otras palabras, el cruce entre lo social y lo político le da a la democracia representativa su poder dramático desplegado entre la invocación a la universalidad representativo-participativa y la descomposición y fragmentación de esa universalidad en la multiplicidad de actividades y de diferenciaciones sociales entre los sujetos sociales reales que participan en las arenas públicas.

II. Democracia-partidos políticos-representación.

La literatura política ha abordado la difícil cuestión de la relación entre representación y participación democrática a partir del vínculo que tal relación genera en el acto electoral. Existe un consenso que la democracia representativa tiene como instancia necesaria, aunque no única, la participación del ciudadano a través de este mecanismo. El ciudadano mediante su voto participa al elegir a sus representantes entre los candidatos propuestos por los partidos políticos. Según Dahl, en una asociación del tamaño del Estado-nación "la representación resulta necesaria para la participación efectiva y control ciudadano del programa de acción; las elecciones libres, limpias y periódicas también son necesarias para la participación efectiva

y la igualdad de votos; y la libertad de expresión, las fuentes independientes de información y la libertad de asociación son todas necesarias para una participación efectiva, un electorado informado y el control ciudadano del programa de acción” (2004:47)

Debemos tener presente uno de los sentidos que tiene el polisémico término “representación”: *ponerse en lugar de alguien y actuar en su lugar*. Para este momento, la representación tiene tanto un carácter abstracto como histórico. Es decir, conjuga la praxis histórica con los principios abstractos de su formulación. En esta relación entre abstracción y temporalidad, consideramos que son los partidos políticos las instituciones encargadas de particularizar la *dimensión figuradora* de la representación política. Estas instituciones jurídicamente reconocidas, al seleccionar los candidatos para la elección, organizar los apoyos y al movilizar a los votantes, se *ponen en lugar de alguien y actúan en su lugar*.

No es objetivo de este trabajo presentar la multiplicidad de problemas que están contenidos en esta vinculación significativa. El margen de arbitrio discrecional que, en ocasiones, asume el partido y/o sus representantes, fundado en esa significación de la representación, es uno de los problemas que incitan a la reflexión y que encuentran en este *hiato en y de la representación* una de las posibles interpretaciones de esta particular vinculación. La democracia tiene nudos *gordeanos hechos por el cruce permanente entre la necesidad de líderes políticos, el particular ejercicio personal del poder y la tensión que esto genera en la búsqueda del equilibrio de las instituciones, la presión de la ciudadanía y la organización partidaria*.

Al vincular democracia con representación, participación y partidos políticos, podemos afirmar que *no hay democracia sin partidos políticos*. No hay democracia sin el calificativo de la representación y no hay representación sin la existencia de partidos políticos. No existen democracias representativas que no reconozcan a los partidos políticos como las únicas instancias organizacionales válidas, para mediatizar el vínculo entre representante y representado. Esta misma función se convierte en fuente de legitimidad para justificar el acceso a los roles de autoridad. En este sentido, son interesantes las reflexiones de Stokes cuando, rescatando la inevitabilidad de los partidos políticos, afirma “los partidos son endémicos a la democracia, una parte inevitable de la democracia” (1999: 245).

Como contracara de la afirmación anterior surge la cuestión de si en la actualidad siguen siendo los partidos políticos la instancia efectiva de la representación política. Esta pregunta que pone en duda la base de la representación democrática puede explicarse por la brecha producida en el imaginario social, donde se cuela el interrogante con respecto a cuál es el espacio que ocupan los partidos con respecto al sistema democrático que hizo de la representación su cualidad distintiva. Cuando planteamos, respecto a la representación, el problema de la existencia de una brecha en el imaginario social, queremos significar la distancia que se produce entre el exceso de demanda de legitimidad representativa por parte de los partidos y de sus representantes y el déficit de ese reconocimiento por parte del ciudadano elector.

En el espacio que se crea en esta distancia se edifica metafóricamente un *umbral de incertidumbre* que atraviesa el sentido antes expuesto de representación: “*ponerse en lugar de alguien y actuar en su lugar*”. Este *umbral de incertidumbre* es el principio de entrada a un complejo mecanismo representativo que, desarrollándose entre los límites de aquel espacio, introduce al partido político como organización mediadora destinada a materializar la representación como condición y posibilidad de nexo pero también de distanciamiento entre representante-representado. Asimismo, este *umbral* está calificado como incierto porque es fruto de la dinámica surgida entre los tres elementos constitutivos de la representación: partidos políticos, representantes y representados, y como tal, modifica toda posibilidad de considerar a los partidos políticos como la imagen especular que refleja la simbiótica relación entre representante-representado. Es en la dinámica política que la representación deja de lado su estructura diádica y complejiza su naturaleza política. En el *umbral de incertidumbre* se define, por lo tanto, un nuevo tipo de *espacio representativo* como un *tiempo político distinto*. El *espacio representativo* es donde se relacionan las fuerzas en tensión de la sociedad y el *tiempo político* es el período dentro del cual tiene lugar la decisión, la resolución o el acuerdo entre tales fuerzas sociales. En definitiva, la representación con su umbral de incertidumbre se convierte en una forma de ordenamiento político que establece el marco dentro del cual se vinculan espacial y temporalmente los conflictos agonales entre individuos y grupos sociales (Wolin, 1973: 16).

Partidos Políticos: su lugar en la representación.

Ante la afirmación de que los partidos políticos están en crisis, podemos preguntarnos entonces qué produce esta crisis y cómo los afecta. Para responder a estos interrogantes, se pueden plantear, una vez más, diferentes tesis que en su conjunto apuntan a afirmar el declive de los partidos políticos. En términos generales, existen un conjunto de proposiciones teóricas destinadas a plantear las razones conducentes a este declive. A continuación enunciaremos varias de las tesis que se estructuran en torno a este núcleo duro.

Una primer tesis sostiene que *los partidos políticos están en franca declinación porque ya no son las instituciones adecuadas para mediatizar el lazo entre representante y representado*. Esta pérdida de cualidad representativa se observa no sólo en las democracias que aún caminan hacia su consolidación, sino también en aquellas que la literatura política pone como ejemplo de democracias consolidadas. Su fundamento es que los partidos políticos no son más las únicas instituciones o formas posibles de mediatizar la representación democrática. En un tiempo donde los medios de comunicación y los sondeos de opinión pública ocupan un lugar predominante, como expresión directa de los intereses ciudadanos, no hay necesidad de partidos políticos. La primacía del tiempo mediático y la autoridad de la opinión pública se imponen, y su potencia es tal que no requiere del debate deliberativo, propio del juego democrático, sino de consensos de legitimidades diluidas expresadas en ágoras públicas mediáticas.

El principio central de esta tesis es el valor axiológico de la relación entre opinión pública mediatizada y medios de comunicación. Los medios de comunicación masivos reconstruyen el ágora clásica en la sociedad moderna, acortan la distancia entre Estado y sociedad civil y contribuyen a construir el espacio público visible. Hacen posible, así, una forma de participación distinta a la ofrecida por los partidos políticos, en especial en acciones de control político (Franklin, 1994; Menéndez, 2003).

Una de las críticas a esta tesis es la elaborada por Habermas, al analizar los cambios que las nuevas tecnologías de comunicación producen en los lazos entre representante y representados. Habermas refuta estos planteos cuestionando el carácter "público" de la forma de representación- participación surgida de esta articulación. Interpreta que las democracias contemporáneas se corresponden con sociedades de masas carentes de públicos, en el sentido clásico del término, por lo que también carecen de una opinión pública entendida como el resultado de un consenso en el marco de un espacio público en el cual se hallan los discursos racionales de los miembros del público, sujetos racionales que manifiestan sus opiniones en público (Habermas, 1995).

Otra tesis basada en el paradigma de la declinación de los partidos políticos expone que estos no son ya los encargados de producir ese tiempo y espacio de articulación de demandas e intereses, que provenientes de la ciudadanía se vuelcan a la sociedad política. No representan las fracturas históricas –los clivajes- que acompañaron el proceso de democratización a través de la extensión del sufragio y, en consecuencia, no organizan ni administran el conflicto político institucionalizado. Los partidos han dejado de exponer los condicionamientos específicos de la estructura económico-social. En conclusión esta segunda tesis termina afirmando la desafección ciudadana hacia los partidos políticos. A esta tesis adhiere Fernando Enrique Cardozo cuando sostiene que "suele darse por sentado que los partidos son cruciales para la vida política moderna. Constituyen la base del sistema democrático representativo desde finales del siglo XIX. Sin embargo, sus perspectivas en las grandes democracias de hoy no son halagüeñas. Es más, es posible que esas poderosas máquinas políticas desaparezcan pronto (...). Los partidos han fundado sus programas en divisiones ideológicas y de status que cada vez son menos importantes (...). Los ciudadanos tienen múltiples intereses, distintos sentimientos de pertenencia e identidades superpuestas... Los partidos ya no tienen el monopolio de la legitimidad. Votar sigue siendo fundamental, pero para ello no hacen falta estas organizaciones"⁴. Este planteo, encuentra su *fiat* en la idea de ruptura de las situaciones de homologación entre representantes, partidos y representados.

Una tercera consideración comprendida en este paradigma, afirma que la decadencia de los partidos políticos es producto de la naturaleza de la representación. Esto equivale a entender que en el corazón de la representación está la paradoja que viven los partidos políticos. La naturaleza de la representación es primero separar, producir distancia entre representante y representado para luego, sobre el eje de esa distancia, volver a rearticular lo que previamente se ha separado. Al ubicarse los partidos en la instancia de

4. La Nación. Bs. As. 11-01-06

rearticulación de la separación terminan desarrollando un mecanismo de ensimismamiento que lo distancia del ciudadano elector o más aún, del mismo concepto roussoniano de voluntad general como expresión de voluntad popular. El partido apela sólo a esta para el cumplimiento del mecanismo electoral competitivo, porque depende de este mecanismo para asegurar su propia supervivencia y hasta su propia función. En consecuencia es gracias al irreducible distanciamiento que supone la representación lo que termina convirtiéndose en principio explicativo del mismo declive de los partidos políticos. En definitiva, la práctica conflictiva vinculada a la lucha de poder entre los candidatos dentro del partido conduce a su autonomización con respecto al ciudadano llano y por ende a su propio declive.

Este problema se traslada a los partidos políticos en sus instancias organizativas y se reconoce en de la tensión que existe entre disciplina partidaria y margen de arbitrio de sus elegidos. Dos grandes preguntas enuncian este problema: cuál es el grado de disciplina partidaria que el partido político debe fijar para no ver afectada su viabilidad y continuidad, y cuáles son los márgenes de libertad de sus propios representantes cuando ocupan cargos de autoridad. Este es el conflicto que ha intentado resolver Panebianco cuando considera que los márgenes de independencia de los miembros del partido no pueden superar los límites impuestos por su estructura organizativa que es, en definitiva, la que fija los parámetros, más o menos permisivos, dentro de los cuales se mueve aquella (1990).

Como contraposición a las tesis expuestas, existen también aquellas otras que lejos de afirmar el ocaso de los partidos, tienden a (re)significar su función a la luz de los cambios que manifiestan las democracias actuales. El contra-argumento presentado se apoya en la idea de la no justificación de esta declinación. Por el contrario afirma que: *los partidos se enfrentan a nuevos desafíos, muchos de los cuales no han sido abordados por la literatura que pondera su declinación. Los partidos siguen siendo las instituciones que convocan los apoyos electorales, que seleccionan los candidatos para la elección, los que permiten la construcción de mayorías y, la deliberación política en el conflicto institucionalizado. Son asimismo los encargados de la oferta electoral según la cual el electorado elige. Además, las generalizaciones solo sirven como grandes marcos de referencia pero deben completarse con las singularidades históricas que en tiempo y espacio tienen los partidos políticos.* En síntesis esta postura sigue rescatando a los partidos en tanto instituciones particulares que concretizan la dinámica representativa. En apoyo a esta tesis, Sartori afirma ante una pregunta retórica sobre el futuro de los partidos políticos: "los partidos no desaparecerán, y que si eso ocurriera estaría mal. Sería malo porque la democracia representativa sin partidos no podría funcionar..." (1998)⁵.

Más allá de las variadas respuestas a este conjunto de proposiciones, puede rastrearse empíricamente la existencia de un generalizado cuestionamiento a la función que cumplen los partidos políticos en las democracias representativas actuales. Entre los diversos motivos que explican este cuestionamiento aparecen preferentemente señalados aquellos que se dirigen a indicar la pérdida de capacidad representativa de los partidos políticos en la actualidad.

Esta situación se infiere del análisis de múltiples sondeos de opinión. Éstos coinciden en puntualizar, más allá de su ubicación geográfica, que un alto porcentaje de la población cuando vota se siente poco o casi nada representada por los partidos. En consecuencia, los sondeos sostienen que los partidos políticos han perdido la capacidad de interpelación y espantan la confianza del ciudadano elector. Sin embargo, teniendo en cuenta el comportamiento electoral de los ciudadanos, hay que considerar un dato no menor: la concurrencia de votantes al acto electoral no es directamente proporcional al grado de descreimiento que existe sobre la funcionalidad de los partidos políticos. A esto se refiere Linz cuando sostiene que "las críticas que la ciudadanía le hace a los partidos políticos, ya sean las de los ciudadanos en las democracias parlamentarias o presidenciales, donde los partidos juegan distintos papeles y tienen distintas formas organizacionales, no están directamente relacionadas con las formas institucionales que los partidos han tomado. Los ciudadanos no niegan su necesidad pero los creen poco confiables" (2004: 188).

Ante las tesis centradas en torno a la afirmación de la declinación de los partidos políticos, podemos intentar otra formulación y sostener que esta tesis es el producto de evaluar y juzgar el funcionamiento de los actuales partidos políticos a la luz de viejos modelos⁶. Las ideas de declive de los partidos políticos se explican entonces sobre la base de los *criterios de distanciamiento y de diferenciación*: distanciamiento en

5. Conferencia dictada por Sartori en el acto de entrega de su doctorado *Honoris Causa* por parte de la Universidad de Buenos Aires, el 21 de octubre de 1998.

6. Vgr. los formulados por Duverger, 1981; Sartori, 1980; Pizzorno, 1975; Lipset-Rokkan, 1992; Panebianco, 1990, entre otros.

tiempo, entre el ayer y el hoy, y diferenciación entre lo que fueron y lo que son. Sobre estos criterios se evalúan los cambios que han acaecido en los partidos políticos, a la luz de interpretaciones guiadas por modelos teóricos pasados, con poca consideración de los procesos históricos singulares que, en ocasiones, desdibujan la posibilidad interpretativa de esos mismos modelos teóricos. Asimismo resulta complicado responder directamente si los partidos efectivamente están declinando, porque hay poco sustento empírico para responder tanto afirmativa como negativamente. En efecto, son escasos, por ejemplo, los estudios empíricos destinados a conocer cuál es la percepción que el votante promedio tiene de los partidos y de su función. También son prácticamente inexistentes los estudios referidos a las ideas que tiene el votante cuando declara su desconfianza o insatisfacción con los partidos aunque sigue participando con su voto en la formación de gobierno (Linz, *op.cit.*).

El término crisis acompaña los criterios de distanciamiento y de diferenciación. La mayoría de los estudios sobre los partidos políticos en general y más específicamente sobre el derrotero de los partidos políticos en Argentina en particular, tienden a desarrollar sus marcos conceptuales bajo la premisa de la crisis que los afecta en la democracia actual. Las preguntas claves que se formulan sobre el trasfondo de la idea de crisis, hacen referencia a cuestiones tales como: ¿siguen siendo los partidos políticos las instancias decisorias dentro del proceso de circulación del poder?; ¿cómo es el vínculo y cuál es el nivel de solidaridad entre ciudadanos y partidos políticos?; ¿los partidos políticos en su singularidad o en el sistema de partidos expresan y organizan la opinión política de los ciudadanos? o ¿son los mecanismos legítimos para producir mayorías, alcanzar roles de autoridad y mantener gobierno?. Conjuntamente con estas cuestiones están también aquellas otras referidas a por qué los partidos políticos, pese a todo, siguen teniendo un grado considerable de adhesión del ciudadano en el momento en que decide su preferencia electoral. Está este descontento centrado en el perfil de *partido atrapa todo* que han adquirido estas instituciones. ¿Los procesos de cambio que sufren los partidos políticos son evaluados normativamente por el ciudadano sobre la base de una concepción ideal de los partidos políticos?.

Distanciamiento y diferenciación.

La década de los noventa es simbólicamente significativa para reflexionar sobre los cambios que se fueron produciendo en el comportamiento electoral ciudadano, así como sobre los ocurridos en el desempeño de los partidos políticos. En términos teóricos, los cambios operados entre la relación ciudadano-elector y partidos políticos, llevó a los analistas a denominar a la democracia bajo el calificativo *de lo público* o *de la opinión*. En esta tipología de democracia, los partidos políticos licúan sus programas partidarios en pos de una serie de promesas de acciones vagamente precisadas. La fidelidad del afiliado elector se diluye y con ello se resquebraja el otrora fuerte sistema de identidad político-partidario que contribuyó a consolidar, lo que Panebianco denomina la *comunidad de iguales*. Por último, y como producto de la lógica competitiva, el partido político extiende su *territorio de caza* para atrapar al mayor número posible de votantes convirtiéndose, de esta manera, en *partido atrapa todo*. Con esta finalidad, coopta personalidades de la escena social que incorpora a la estructura partidaria sobre la base de las características personales de éxito ya adquirido. La literatura política ha denominado a esta cooptación en términos de *arribistas* o de *outsiders*.

Este mecanismo significó la necesidad de que el partido precarice su orientación ideológica para ajustarse a las preferencias de los ciudadanos precisadas cada vez más de modo directo a través de sondeos de opinión o de movilizaciones sociales y organizaciones de distintos tipos que tratan de alcanzar objetivos políticos sin intentar constituirse, como sí lo procuran los partidos políticos, en opción de gobierno. En síntesis, las acciones destinadas a extender el territorio de caza y a incorporar personalidades sociales relevantes están destinadas a conquistar el voto de opinión.

Paralelo a las modificaciones que sufren los partidos políticos tradicionales, o sea aquellos que tienen continuidad histórica en su trayectoria política, encontramos también, durante esta década, el surgimiento de nuevos partidos definidos teóricamente como *partidos flash*. Estos partidos pueden ser entendidos como organizaciones institucionales *ad hoc* estructuradas en torno a la figura de un líder socialmente relevante que busca alcanzar cargos de autoridad sobre la idea de prestigio social adquirido. Sus "constructores" exponen, en términos generales, una concepción de la política como *administración de las cosas*. Generalmente son partidos efímeros en su duración porque el excesivo centralismo organizacional sobre la figura del candidato le resta posibilidad de adecuación y continuidad ante el cambio de los contextos históricos que favorecieron su surgimiento.

Un común denominador de la tipología expuesta es el cambio que se produce en la idea de la personalización del liderazgo. Los medios de comunicación y las técnicas de propaganda abren las fronteras partidarias permitiendo que los líderes propuestos por los partidos sean ampliamente conocidos y, por ende, puedan conquistar las preferencias electorales del ciudadano a-partidario o independiente y personalicen, en consecuencia, las campañas electorales en los candidatos. Además, esta fuerte personalización encuentra como un nuevo pivote de atracción de votantes aquello que Robert Tucker denomina “carisma situacional” en contexto de crisis recurrente. El autor define este fenómeno como producto del estado de estrés agudo que vive la sociedad y que influye en la elección de aquellos candidatos que son vistos por el electorado, como extraordinariamente calificados para superar esta situación, independientemente del partido al que pertenezcan (Tucker, 1970: 81-82).

La relación votante – personalización del liderazgo puede ser leída también a través de la acción de elegir tal o cual partido, tal o cual candidato. En repetidas ocasiones, los votantes tienden a votar por aquel partido que presenta a un candidato atrayente, incluso más allá de su crítica a la propuesta política presentada. El mecanismo de cooptación de votos por parte del líder partidario es complejo ya que yuxtapone motivos diferentes. Por una parte, están aquellos votantes que por afiliación o simpatía partidaria reactualizan la tradición anclada en los lazos de identidad y solidaridad que consideran vigentes y operativos a la hora de tomar su decisión. Esto es lo que constituye el piso electoral que le permite continuidad al partido. Por otra parte se hallan aquellos electores autodenominados independientes que cuando deciden su elección lo hacen bajo el criterio del *voto pragmático*. Eligen a los candidatos que en su percepción son los más calificados para responder eficientemente a la situación de crisis coyuntural. Esto último favorece tanto a los partidos tradicionales que amplían su base electoral, como a los nuevos partidos. Sin embargo, los nuevos partidos están cruzados por el dilema planteado por Maquiavelo que se expresa en la dificultad que tiene todo nuevo Príncipe para consolidar los territorios adquiridos, frente a las que *tiene el príncipe de dominio consolidado cuando incorpora nuevos territorios a su principado*. (Maquiavelo, 2002).

Tomando uno de los términos de esta relación: -personalización de liderazgo- y ubicándola en su articulación con el partido político, se puede afirmar que esta personalización del liderazgo alienta una estructura cerrada en el seno del partido, fundamentalmente, en sus instancias ejecutivas de decisión. La transmutación de la relación partido-candidato por candidato-partido, reubica al partido en dependencia funcional del líder. Esto permite retroalimentar la idea de declive de los partidos, porque más allá de la elección electoral, el ciudadano cuestiona, sobre la base de los criterios de diferenciación y distanciamiento, la pérdida de autonomía y de las funciones específicas del partido.

Por último, el énfasis puesto en la capacidad de decisión del líder situacional abre las puertas a la práctica del poder de prerrogativa que Locke entendía como el poder de tomar decisiones en ausencia de leyes. Resignificando este concepto, podemos decir que el problema no está en la ausencia de las leyes sino en el aumento de la libertad de arbitrio que el líder ejecutivo se atribuye y donde la misma institución deliberativa se convierte, si la balanza se inclina a favor de la mayoría parlamentaria perteneciente al partido, en una estructura de apoyo para el ejercicio de este poder de prerrogativa. El fundamento implícito para el reclamo de esta facultad se apoya en la creencia de una existente y permanente situación de excepción que exige prontitud en la ejecución frente a la laxitud del tiempo deliberativo.

III. Democracia Representativa - Partidos políticos en Argentina.

No es nuestra intención presentar un estudio puntualizado sobre el derrotero de los partidos políticos desde el inicio del tiempo democrático en la Argentina hasta la actualidad. Pretendemos solo esbozar algunas ideas que en consonancia con los planteos expuestos permitan la reflexión del lector.

Como premisa afirmamos que el entramado entre fuerte personalización de la política, medios de comunicación, opinión pública, percepción de crisis permanente, carisma situacional y dilución de las fronteras partidarias conjuntamente con el cuestionamiento de las figuras representativas atraviesan a los partidos políticos en la Argentina. Contribuyen, por lo tanto, a su redefinición con respecto a lo que fueron, a quiénes representaban y a cómo ejercían la función de representación en los tiempos históricos anteriores a 1983, difíciles de calificar como de plena vigencia del régimen democrático.

Las ideas que se exponen tienen como marco temporal el proceso histórico de reforma del Estado iniciado en la década de 1990. Este proceso deconstruye la matriz estado-céntrica (Cavarozzi, 1996) para ubicar al mercado como criterio de ponderación de la política e influir para que los partidos políticos no sólo cambien sus estrategias políticos-partidarias sino que también produzcan sus propias metamorfosis. La significación de la política se convierte en significación económica a través de la imperativa y juridizada decisión de reforma del Estado por medio de fijación de los mecanismos de flexibilización política, económica, empresaria y laboral. Esta conversión fomentó una lógica política competitiva que exigió la centrifugación de los antiguos actores colectivos *en y del* partido para fijar las fronteras del nuevo espacio y tiempo político partidario. La personalización de la política, la resignificación de la *comunidad de iguales*, el decisionismo político (Bosoer-Leiras, 2001) y la pedagogía del cálculo racional de costos y beneficios constituyen las capas de la topografía política.

Además, los planteos enfocan el análisis en el antagonismo competitivo político-partidario entre el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical. Son los únicos partidos con trayectoria histórica continuada, más allá de las discontinuidades producidas por los golpes de estado, y con una organizada estructura territorial de alcance nacional. Al mismo tiempo son los únicos que se han alternado, a pesar de sus conflictos intrapartidarios, en el ejercicio ejecutivo de la acción de gobierno, sea como partidos *en sí* o aliados con otros, como el caso de la UCR con el Frente País Solidario (1997-2001).

Sobre la base de estas razones, no descartamos la posibilidad del surgimiento de nuevos partidos que pueden devenir en *partidos flash* cuando por razones de coyunturas históricas selladas por estados de carisma situacional, ocupen un lugar relevante en el espacio y tiempo político democrático presentándose como los únicos preparados para ofrecer, gestionar y administrar respuestas exitosas.

Sin embargo, antes de desarrollar estas cuestiones, es necesario presentar algunas ideas sobre el derrotero de la democracia argentina.

III.1 Democracia representativa.

Como idea general puede sostenerse que la democracia en cuanto régimen político ha alcanzado niveles considerables de consolidación. También se ha afianzado como principio de legitimidad para la organización de la convivencia político-social. Sin embargo tampoco podemos desconocer que siempre las respuestas a los problemas suscitados fueron buscadas dentro del tiempo y espacio democrático. La interacción participativa entre actores estratégicos, partidos políticos y movimientos sociales, propia del proceso agonal de la política democrática se desarrolló dentro de los límites fijados por el piso y el techo democrático.

A título de ejemplo, si tomamos como referencia los hechos del 20 y 21 de diciembre de 2001 que ocasionaron la renuncia del Presidente Fernando de la Rúa y expusieron el fracaso de la Alianza como coalición de gobierno, las soluciones que la ciudadanía exigía a la democracia estaba contenidos dentro de ella y no fuera de sus límites. Se puede afirmar que el apotegma de Maquiavelo "*a los males de la república se le responde con más república*" se reconvirtió en una *demanda de más democracia para los males de la democracia*.

En los inicios del proceso democrático, el desafío y la exigencia que tenía ante sí el Presidente Raúl Alfonsín después de su asunción el 10 de diciembre de 1983 consistían tanto en sentar y asegurar las bases fundacionales de la democracia como garantizar su continuidad. Por ese entonces el gobierno, el ciudadano pero fundamentalmente los actores estratégicos⁷ (Coppedge, 1994) debían aceptar como propios el postulado referido a que el único principio de legitimidad válido para la organización del orden político era el proveniente de la legitimidad popular expresada en el acto ciudadano de elegir a sus representantes. El propósito era lograr que las reglas y procedimientos del régimen fueran internalizadas o al menos acatadas por aquellos a quienes esas reglas determinaban como participantes en el proceso (O'Donnell, 1997: 202).

Además la democracia argentina debutaba de la mano de requerimientos éticos. Gran parte de la ciudadanía exigía esclarecer los hechos y juzgar a los responsables del golpe de Estado de 1976 por su violación

7. Entendemos que "actores estratégicos" son todos aquellos grupos que tienen suficientes recursos de poder para influir, obstaculizar y hasta oponerse al proceso de afirmación del régimen político democrático. Esta definición encuentra su referencia en la conceptualización que Coppedge elabora.

a los Derechos Humanos. Las imborrables heridas que el Proceso de Reconstrucción Nacional (1976-1983) dejó en la percepción ciudadana, redimensionaron la validez normativa del orden democrático para organizar la vida en sociedad, canalizar los conflictos sociales y dirimir el antagonismo político. En consecuencia, elegir las autoridades por sufragio universal, asegurar la libertad de asociación e información sin prohibiciones proscipciones o censuras y garantizar la libre participación ciudadana fueron una frontera no negociable. En definitiva, la vigencia de la democracia argentina contribuyó a consolidar una cultura política democrática y a efectivizar el citado apotegma de Maquiavelo.

La década de los noventa mostró entonces cómo la lógica del mercado, que por su propia naturaleza genera desigualdad social, avanzó sobre la lógica democrática. Las rápidas transformaciones globales se enfrentaron con los problemas derivados del afianzamiento del régimen democrático. Se presentaron alteraciones de envergadura, de escala global, como el fin del mundo bipolar y el surgimiento del fenómeno de la globalización. De la mano de estas modificaciones se consolidó el discurso neo-liberal. Éste izó como bandera la promesa de cumplimiento del círculo virtuoso formado por la apertura de la economía, un estado mínimo y la democracia. Mientras más se abra la economía al mundo, mientras el Estado más se achique, -único remedio para combatir su ineficacia- y mientras la democracia política genere previsibilidad en sus procedimientos, los efectos benéficos de este círculo se derramarían a toda la sociedad. Su consecuencia fue más bien el quiebre del contrato entre mercado y democracia y el rompimiento de la virtud de ese círculo. El efecto derrame se convirtió en goteo, y los postulados de mayores beneficios materiales para todos se transformaron en aquello que Siéyes definió como *privilegios*, beneficios de pocos, desasosiegos de muchos (1988). En otras palabras, se extendió la brecha entre el ideal democrático, por una parte, y la realidad social, por la otra, siendo el ámbito de la ciudadanía donde la democracia tiene su déficit más grande y más grave y, por lo tanto, la mayoría de sus desafíos.

Durante esta década el ámbito político no solo quedó fuertemente penetrado por la lógica económica sino también por su relación recíproca con la democracia. El campo de relaciones de la política *en la* democracia fue variando significativamente según el predominio de las fuerzas y poderes que se fueron reuniendo y/o separando. La democracia argentina durante esta década estuvo cruzada por la idea de política asociada a la supremacía de la política global como portadora de decisiones imperativas. Si inmediatamente después de la asunción de Carlos Menem como presidente de la Nación el 8 de julio de 1989, las primeras medidas de gobierno respondieron a la concepción política clásica del peronismo *de primacía de la política interior*, posteriormente, sería la *primacía de la política internacional* la que determinara cómo debían reagruparse los conjuntos políticos según las fuerzas y poderes del ámbito global. Serían las políticas recomendadas por los organismos internacionales las que establecieran los límites dentro de los cuales se desarrollaría la política nacional.

Tradicionalmente el peronismo presentó la propuesta de pacto social como mecanismos de composición de alianzas estratégicas entre economía, política y sociedad civil para encausar la agonal *con-vivencia* en el interior de la *res-publica*, la política externa del país y su inserción en el sistema internacional. El fracaso de la política nacional de concertación, conocido como Plan Bunge y Born⁸, cambió la orientación de la acción política y económica, invirtió el sentido de primacía de la política interior y, en consecuencia, provocó el cambio en las formas de relación con el sistema internacional. Las propuestas emanadas de los organismos internacionales y las recomendaciones del gobierno de Estados Unidos pasaron a convertirse en guías de acción para la decisión de las políticas a adoptar por el partido gobernante.

El presidente Menem circunscribió sus opciones políticas y económicas dentro de las recomendaciones establecidas por el denominado Consenso de Washington⁹. La percepción de un nuevo orden internacional liderado por Estados Unidos conjuntamente con el desarrollo de un evidente proceso globalizador influyeron para evaluar el éxito de la acción de gobierno por la ausencia de disenso con los lineamientos internaciona-

8. En sus primeros actos de gobierno, el presidente Menem nombró como ministro de Economía a Miguel Roig. Después del fallecimiento de Roig, designó en su reemplazo a Néstor Rapanelli. Ambos eran altos ejecutivos de Bunge y Born. Las medidas económicas incluidas en las propuestas de estos ministros fueron: control de precios, cierre a las exportaciones y convocatorias a negociaciones paritarias entre empresarios y sindicatos. Se aprobaron además la ley de reforma del estado y la ley de emergencia económica. A pesar de que estas últimas leyes respondían a los aires de cambio que pregonaban las agencias internacionales, el plan puede considerarse dentro de las maneras tradicionales de ejercicio de la decisión política estratégica del partido justicialista.

9. El Consenso de Washington recibe este nombre a partir de las propuestas del economista John Williamson: disciplina fiscal, redistribución del gasto público; liberación de intereses, tasas de cambio competitivas; liberación del comercio externo e interno; liberación de los flujos de fondos, privatizaciones, desregulaciones y derechos de propiedad garantizados. (Williamson J. 1990)

les, admitiendo que Argentina no tenía ninguna posibilidad política para discutir condiciones con el capital global. Al asumir como una especie de filosofía de la historia la significación económica de la política, el funcionamiento de la democracia argentina sufrió su propio proceso de cambio. Las formas de manipulación para la construcción de acuerdos operativos se desarrollan o bien a la sombra del mecanismo representativo o bien practicando formas de cooptación de voluntades individuales para inclinar el debate deliberativo a favor del programa económico adoptado.

Ante el descrédito social en que fue cayendo la presidencia de Carlos Menem y haciéndose eco de los reclamos ciudadanos de mayor transparencia, honestidad, combate a la corrupción y modificación del rumbo económico, en 1997 los principales partidos de la oposición, UCR y FREPASO constituyeron la ALIANZA. La misma se presentó como una innovadora alternativa inter-partidaria que prometía los cambios necesarios para combatir el déficit del funcionamiento institucional de la democracia y para introducir las correcciones indispensables al modelo económico imperantes. El plan era combatir la pobreza y la exclusión social. La alegoría del *cambio prolífico* (Novaro, 2002) sintetizaba los motivos por los cuales la ALIANZA se había constituido y quería alcanzar el poder político.

En la *Carta a los argentinos*, presentada en 1999 como una especie de plataforma programática de la coalición, se esgrimieron valores cercanos al republicanismo: la transparencia política; el combate a la corrupción; el respeto por la independencia de los poderes; el compromiso con la educación y con la inclusión social a través de un proyecto económico correctivo que evitara que gran parte de la ciudadanía siguiera desliziándose por el tobogán de la desocupación y la pobreza. El performativo discurso político utilizado contribuyó a que más de la mitad de la ciudadanía le diera el triunfo a la fórmula de la Alianza De la Rúa-Álvarez en las elecciones presidenciales de 1999 (Kerz-Pastore: 2003). Estaban dadas las condiciones para que el proceso de democratización de la sociedad y el funcionamiento transparente del régimen político democrático se re-encauzara y caminara hacia la re-conquista de una ciudadanía inclusiva. Pero fracasó. Las expectativas sociales fueron defraudadas, los resultados económicos prometidos no solo no fueron alcanzados sino que la situación social y económica del país se agravó.

El humor social fue cambiando de tal manera que de los primeros apoyos dados se pasó a la demanda social de cambio. La sociedad civil en las calles pidió el fin del gobierno y no sólo eso: mostró a través de su consigna *que se vayan todos* su hastío hacia el funcionamiento real de la democracia argentina. El 20 de diciembre de 2001 abre un tiempo incierto para la democracia expresado en una fuerte demanda social de cambio *de y en* la democracia. Qué, cuánto y cómo cambiar se convirtieron en las preguntas básicas que motorizaron una singular dinámica política en clave de crisis, gobernabilidad democrática e intra-transición. Se demandaban respuestas inmediatas y se negaba la continuidad de todos aquellos actores políticos que habían sido responsables del deterioro de la calidad de vida de los ciudadanos y de la misma democracia.

Aún así y este es el dato significativo para la continuidad de la democracia, no se cuestionó el principio de soberanía popular como sustento de su legitimidad. Por el contrario, apelando e invocando a esta misma legitimidad, exigieron el fin de un gobierno. El carácter económico del reclamo social que actuó como detonante de las movilizaciones sociales puso de manifiesto un doble reclamo ético. El primero estaba dirigido a cuestionar las *promesas incumplidas* de la plataforma política de la Alianza hasta el punto de *permutar* en una *nueva alianza* con la designación de Domingo Cavallo como Ministro de Economía por el Presidente De la Rúa. El segundo estaba destinado a subrayar la falta de responsabilidad ética de los dirigentes en la conducción de los asuntos políticos, económicos y sociales. La nueva política debía reemplazar las formas que adoptó la "vieja política", replantear el funcionamiento de las instituciones democráticas en términos de su calidad, y debía volver a ubicar al Estado en su función central articular sociedad y mercado a través de su organización política democrática. Más aún, se comienza a afirmar la idea de que el Estado es decisivo para la constitución del orden social democrático (Kerz, 2003).

III 2. Partidos Políticos.

Se ha sostenido en las reflexiones correspondientes a la relación entre democracia representativa y partidos políticos, que ambos constituyen un binomio irrescindible. A partir de esta consideración y teniendo en cuenta el camino histórico de la democracia argentina, conviene trazar un panorama sobre el desarrollo de la relación entre la UCR y el Partido Justicialista, sea en sus recíprocas dinámicas o en sus propias singularidades.

Si bien nuestro interés se centra, como ya se ha expuesto, en los cambios sucedidos en la relación democracia representativa-partidos políticos a partir de la década de los '90, no podemos dejar de bosquejar algunas conjeturas sobre el desempeño de estos partidos en la década inmediatamente anterior.

En términos generales puede afirmarse que durante este tiempo, el juego competitivo electoral entre representante, partidos políticos y representados se desarrolló según los tradicionales e históricos parámetros de representación y participación política. La UCR y el PJ continuaron representando las características sociales, económicas y culturales de sus votantes. Podemos adelantar como tesis, que el principio de homologación entre representante y representado mediado por estos partidos políticos se mantuvo vigente. En las elecciones presidenciales de octubre de 1983, la UCR y el PJ obtuvieron en conjunto el 92,13% del total de los votos emitidos.

Las crisis que enfrentó la democracia en esta década encuentra a la UCR como partido de gobierno y al PJ en la oposición. La agudización de los problemas políticos, económicos y sociales, además del intercambio dialéctico entre oposición y gobierno, produjo un distanciamiento entre la percepción que el votante de la UCR tenía de la eficacia gubernativa de su partido y la capacidad de este para administrar y solucionar los conflictos. Esta *percepción negativa* comienza a instalarse en el imaginario de sus simpatizantes y en menor medida en el de sus afiliados, lo que con el tiempo va a condicionar la posibilidad de su éxito electoral. A su vez, y como contracara de lo que comenzaba a sucederle a la UCR, el Partido Justicialista, desde su situación de partido opositor, comenzó a recibir una valoración social positiva con relación a su capacidad política estratégica para alcanzar los resultados que la UCR no podía asegurar.

Mientras que el triunfo del PJ en las elecciones legislativas de 1987 le permitió la extensión, en términos de Panebianco, de su *territorio de caza*, para la UCR tal triunfo significó un retroceso en su mismo dominio. Es el comienzo de un *desbalance asimétrico* en la relación entre los dos partidos que se profundizó en las elecciones presidenciales de 1989. La situación de crisis social y económica, conjuntamente con la hipoteca que le significó a la UCR la cuestión militar, desembocó en crisis política con la renuncia anticipada del Presidente Raúl Alfonsín al ejercicio del Poder Ejecutivo. Todo esto influyó para que el PJ no solo obtuviera el triunfo sino para que también aumentara su caudal electoral. Por el contrario, la UCR por *efecto bumerang* redujo su preferencia electoral hasta perder incluso la de aquellos votantes que tradicionalmente se inclinaban por ella.

Un dato no menor para entender la ampliación del territorio de caza del Partido Justicialista es la capacidad de reorganización interna que el partido tuvo como resultado de la derrota electoral de 1983. Los "Renovadores", liderados por Cafiero, corrigieron el estatuto partidario para reducir la representación obrera en el Consejo Nacional; promovieron elecciones internas para la selección de candidatos representativos que competirían en las elecciones nacionales, y desplazaron a todos los representantes obreros. De ahí que, con un nuevo elenco de dirigentes y títulos más pluralistas o menos "ortodoxos", el partido justicialista no solo recuperó sus tradicionales electores sino que atrajo otros nuevos (Coppedge, 2000).

Durante esta década de los ochenta, se manifiestan los primeros síntomas o signos visibles de la mutación en la relación entre representante, partidos políticos y representados durante los noventa. Se instala una primera y todavía débil grieta en el imaginario social con respecto a la correlación entre déficit y demanda de legitimidad. Sin embargo, una grieta no es sinónimo de fractura. Por lo tanto no se puede concluir afirmando la existencia de un cambio cualitativo en la fisiología y en la anatomía de la relación partidos políticos-democracia representativa.

De igual forma, no hay emergencia de *nuevos partidos* o *de partidos flash* que puedan captar con éxito las preferencias del electorado. Por el contrario terceros partidos como el Partido Intransigente (PI) o la Unión de Centro Democrático (UCEDE), redujeron sus guarismos electorales al orden del 2,33% para el primero y 2,95% para el segundo, perdiendo ambos los lugares conseguidos en el espacio político representativo con anterioridad.

En síntesis, durante este tiempo no puede calificarse la relación entre ciudadano-elector y partido político con las expresiones *democracia de la opinión* o *de lo público*. Sin embargo, como ya se ha sostenido, empiezan a manifestarse se los signos que luego se convertirán en características tipificantes de aquella relación: personalización del liderazgo político en correspondencia con la evaluación social de la capacidad que el líder debe poseer para enfrentar situaciones de crisis, legitimando su liderazgo situacional; mayor

flexibilidad con respecto al compromiso del partido de *representar a sus representados tradicionales*; y mayor libertad de preferencia del ciudadano con respecto a la decisión de elección político partidaria. En resumen, los ciudadanos comienzan a votar, precisando su preferencia electoral sobre el criterio de la calificación de los líderes para gestionar con éxito la crisis.

Los inicios de los años noventa, que como ya se ha dicho, coinciden con el triunfo en las elecciones presidenciales del candidato del Partido Justicialista, Carlos Menem. Los partidos políticos comienzan a hacer suyos los criterios de ponderación económica de la política, para practicar la competencia político partidaria en los términos schumpeterianos de *mercado político competitivo*. Más allá del inicio de un tiempo de cambio, el triunfo de Carlos Menem con el 47,30% de los votos, frente a su competidor Eduardo Ángeloz de la UCR con el 32,44%, continúa dentro del tradicional esquema de competencia entre ambos partidos políticos. Esto condujo a algunos analistas a plantear la mecánica de representación dentro de la figura del bipartidismo de hecho.

El Presidente Carlos Menem, al poco tiempo de asumir y ante el fracaso del plan Bunge-Born, modifica la línea política que le había permitido llegar al poder y redefine sus alianzas estratégicas en pos de la cooptación de los actores estratégicos económicos que le permitan orientar la política por la huella de la economía de mercado. Para esto, modifica a través de sus discursos la función del centro simbólico de identificación partidaria (Panebianco: 97) y por medio de la elección de su *entorno* viabiliza esta inversión estratégica. Este cambio de fisonomía le permite al Partido Justicialista con relación al ciudadano-elector ampliar su territorio de caza, atraer nuevos votantes tradicionalmente no justicialistas y aumentar su caudal electoral en las elecciones presidenciales de 1995 y, a la vez, presentarse como estructura de apoyo al cambio estratégico asumido por el ejecutivo.

Estos cambios generados en el PJ se vieron facilitados por su bajo nivel de institucionalización. En este sentido son pertinentes las reflexiones de Steven Levitsky. En su análisis sobre la relación entre partidos políticos y bajo nivel de institucionalización sostuvo que "la veloz adaptación del PJ fue posible merced a una estructura partidaria de masas muy débilmente institucionalizada" (Levitsky, 2005: 4). Por el contrario, la toma de decisiones partidarias condujo a una especie de *oligarquización* de la UCR, partido con un mayor nivel de institucionalización donde la hegemonía de Alfonsín, como presidente del Partido, siguió dominando. Esta estructura de autoridad cerrada le quitó márgenes de flexibilidad al radicalismo. Este partido no pudo defender su *territorio de caza* y perdió, en consecuencia, capacidad para mantener las preferencias electorales y para contrarrestar las críticas de los afiliados radicales sobre el excesivo personalismo en la toma de decisión político partidaria. Estas críticas se conjugaron para refutar la estrategia *pactista* que acordó Alfonsín con el presidente Menem, del que el Pacto de Olivos en 1993 fue su resultado. Por este pacto se faculta la reforma constitucional para permitir la reelección presidencial.

En disidencia con la orientación que había tomado el gobierno de Menem, ocho diputados peronistas forman un *nuevo partido*, denominado Frente Grande. Se presenta por primera vez en la competencia partidaria en las elecciones legislativas de 1991 alcanzando el 1,50% de los votos. En 1993, también en elecciones legislativas logra el 2,50% de los votos. Sin embargo será en las elecciones presidenciales de 1995 que este partido en confederación con otros, presentándose bajo la denominación de FREPASO (Frente País Solidario) muestra su crecimiento electoral. Con una enérgica campaña ceñida alrededor de cuestiones de fuerte sentido moral y de críticas al desempeño institucional, sus candidatos Octavio Bordón y Carlos "Chacho" Álvarez alcanzan un apoyo electoral del 29,23% en contraste con el 17,09% de la UCR y del 49,80% del PJ¹⁰. Del análisis de estos resultados surge que, a partir de estas elecciones, la Unión Cívica Radical atada al viejo modelo de partido, desacreditada por las dudas sociales que generaba su capacidad de gestión y cuestionada por sus simpatizantes por haber perdido su rol opositor, continuó perdiendo la preferencia electoral de sus votantes en beneficio, sobre todo en esta ocasión, del FREPASO que se posicionó como una fuerza de centro-izquierda en ascenso.

La victoria al PJ le permitió afianzar un doble proceso: por un lado, el de reconversión y justificación del cambio de línea política; por el otro, el poder leer estos resultados como expresión de un fuerte aval social para la continuidad del ejercicio del liderazgo situacional y de la orientación política fijada. El premio a la decisión pragmática de cambio fue leído sobre la base de aquel 49,80% de los votos obtenidos para su reelección. Tal fue su éxito que aún siendo el FREPASO una agrupación constituida por peronistas, esta defección no perjudicó los resultados electorales obtenidos por el Partido Justicialista, ni debilitó la posibi-

10. Fuente: Cámara Nacional Electoral.

lidad real de limitar la forma en que se practicaba la acción de gobierno. A pesar de que la fórmula del FREPASO estaba formada por dos peronistas disidentes, Bordón y Álvarez, no logró *sacarle* votos a su partido de origen sino que los votos obtenidos del electorado fueron, como ya se ha dicho, a expensas del radicalismo.

En definitiva, durante los primeros seis años de su mandato, el presidente justicialista consiguió, por un lado, mantener la mayoría de los votos partidarios y, por el otro, compensar con la adhesión de los votos del electorado de centro-derecha la pérdida del apoyo de aquellos votantes que se identificaban con la centro-izquierda.

En 1997 se forma una coalición electoral denominada Alianza para la Producción, el Trabajo y la Educación (ALIANZA), formada principalmente por la Unión Cívica Radical y el FREPASO. La constitución de esta coalición transforma la competencia inter-partidaria que hasta entonces se escenificaba en base a la relación dialéctica entre oposición fragmentada y partido preponderante. La ALIANZA surge como resultado del cálculo político de estas fuerzas opositoras que indicaba la necesidad de coaligar estos partidos, ya que, por sí mismos, tenían dudosas posibilidades de éxito para alcanzar el poder político.

La ALIANZA elabora un discurso crítico que marca su línea política: denuncia los elevados niveles de corrupción del gobierno, propone la transparencia en el accionar político y señala las falencias del modelo económico-social vigente. En 1999 la fórmula presidencial de la ALIANZA, Fernando De la Rúa y Carlos (Chacho) Álvarez, gana la elección imponiéndose con el 48,50% de votos al Partido Justicialista que, con sus candidatos Eduardo Duhalde y Ramón Ortega, obtiene el 38,09% de los sufragios, lo que representa su menor caudal electoral desde las elecciones de 1983. Debemos destacar que a partir de la constitución del Partido Acción por la República del ex ministro de economía Domingo Cavallo, este partido juega como opositor y critica la práctica política del gobierno. Con ello atrae a aquellos sectores y a aquel electorado que compartiendo la orientación económica del gobierno no acepta las modalidades implementadas para la ejecución de las decisiones políticas.

La composición de la fórmula presidencial del Partido Justicialista fue resultado del conflicto intra-partidario que se venía desarrollando y que se cristaliza como tal en el momento en que Duhalde se opone a todo intento de re-elección buscada por el presidente Menen, llegando incluso a amenazar con la convocatoria a un plebiscito en la Provincia de Buenos Aires para refrendar esta oposición. Además, como candidato presidencial propone el cambio de modelo económico criticando fuertemente las políticas de liberalización económica implementadas por el gobierno. Este conflicto intra-partidario fue acortando el margen de maniobra de la coalición dominante encabezada por el presidente Menen y restándole capacidad de negociación suficiente dentro del partido. Como corolario, la traspolación de la personalizada relación oposición y gobierno al seno del partido, los hizo caminar por sendas divergentes aunque, no por ello, adoptaron una política de ruptura con el partido de pertenencia. Al contrario, era esta misma pertenencia y el reconocimiento a la capacidad de adaptación del partido al ambiente lo que en última instancia autorizaba esta conflictividad divergente.

Por un lado, el triunfo de la ALIANZA le permitió, a la Unión Cívica Radical no sólo retomar el protagonismo perdido en las elecciones presidenciales del año 1995 sino también volver a ser partido de gobierno. Al FREPASO le permitió ser partido *en el* gobierno. Por otro lado, los conflictos de cohabitación que consustancialmente surgen en las coaliciones políticas paulatinamente se convirtieron en fuente de su fracaso y por ende de declinación de los partidos que la constituyeron. El progresivo aumento de bloqueos internos en el juego coalicional entre presidente y congreso terminó produciendo un gobierno de minoría y mayores grados de inestabilidad que alcanzarían su máximo nivel en los acontecimientos que condujeron al fin por anticipación del gobierno de la coalición.

Desde su inicio las posibilidades de éxito de la ALIANZA como coalición de gobierno van disminuyendo, en primer lugar con la adopción de medidas económicas de aumento de impuestos y rebajas salariales, y en segundo lugar con la crisis en el Senado de la Nación, a partir de la denuncia de la existencia de mecanismos de compra-venta de votos para la aprobación de la ley de Reforma Laboral por parte del Vicepresidente Carlos (Chacho) Álvarez. Los desacuerdos entre los integrantes de la fórmula presidencial se visibilizan en la renuncia del Vicepresidente Álvarez,¹¹ quien expresamente reconoce que los motivos que lo condujeron a

11. Carlos Álvarez asume como Vicepresidente el 10 de diciembre de 1999 y renuncia a su cargo el 6 de octubre de 2000.

esta decisión no deben interpretarse, en sus consecuencias, como una forma de boicot a la continuidad de la ALIANZA, sino como una manera de asegurar la gobernabilidad. El hecho, más allá de las razones esgrimidas, puede ser evaluado como el inicio de la declinación política de la coalición y como el camino a la pérdida del apoyo que la ciudadanía le había dado en el acto electoral (Kerz-LaRuffa-Pomposo, 2003). Este proceso gradual de descomposición de la ALIANZA se va paulatinamente acrecentando por la designación del líder del partido de centro-derecha Acción por la República, Domingo Cavallo, como Ministro de Economía; por la oposición a las políticas de la ALIANZA que la diputada radical Elisa Carrió formaliza primero con su renuncia al partido del que era diputada y luego con la creación de un nuevo partido político opositor: Alternativa para una República de Iguales (ARI) el 17 de mayo de 2001; por el predominio del voto *bronca*¹² en las elecciones legislativas de octubre de 2001; y por último, por las medidas de emergencia económica –*corralito*– que restringen la libre disponibilidad de los depósitos bancarios, en diciembre de ese mismo año.

La suma de todos estos hechos condujo a la ciudadanía a manifestarse públicamente, demandando no sólo el fin de un gobierno sino también cambios en las formas en que se practicaba la representación política partidaria. El presidente De la Rúa vio fracasados los intentos de convocatoria a la oposición para la conformación de un gobierno de *unidad nacional* y constató la imposibilidad de contar con el expreso apoyo de su partido de procedencia, la UCR, presidido por Raúl Alfonsín para hacer frente a la crisis. En estas circunstancias, termina presentando su renuncia el 20 de diciembre de 2001.

El Partido Justicialista, se benefició en la distribución del poder institucional a pesar de su derrota en las elecciones presidenciales de 1999 y se potenció con los resultados alcanzados en las elecciones legislativas de octubre de 2001, donde más allá del voto bronca, obtuvo nuevamente la primera minoría en diputados y retuvo la mayoría en el Senado hasta, más aún, las presidencias de ambas cámaras. Así terminó convirtiéndose en el artífice del tiempo de intra-transición democrática que se iniciaba.

Luego de los *interinatos presidenciales* de Ramón Puerta (Presidente del Senado), Rodríguez Saá (Gobernador de la Provincia de San Luis) y de Eduardo Camaño (Presidente de la Cámara de Diputados), la Asamblea Legislativa confiere a Eduardo Duhalde la responsabilidad de conducir esta intra-transición democrática durante el tiempo que restaba para la finalización del mandato presidencial del ex presidente De la Rúa.

Duhalde en un principio había exigido como condición a la Asamblea Legislativa finalizar el periodo presidencial del gobierno de la Alianza. Para ello había obtenido el expreso y previo apoyo de gran parte de los diputados radicales y del presidente del partido radical, Raúl Alfonsín. Luego, ante la evaluación de un posible retorno a situaciones de in-gobernabilidad por la intensificación de la protesta social, la muerte de dos militantes de la Asamblea Nacional de Trabajadores Ocupados y Desocupados por agentes de las fuerzas policiales de la provincia de Buenos Aires el 26 de junio de 2002 es un dato significativo, renuncia a la presidencia y realiza la convocatoria a elecciones presidenciales.

El Partido Justicialista, consciente del aumento de la capacidad de poder adquirida por el manejo de la crisis intra-democrática, ve recrudescida la lucha faccional entre los distintos sectores que se perciben como representantes de corrientes políticas fuertes con capacidad suficiente para alcanzar nuevamente el poder político. La polarización del conflicto en el seno de este partido se estructuró en torno al antagonismo amigo-adversario, cristalizado en la pugna entre menemismo-duhaldismo. La estrategia política empleada fue aceptar la polarización evitando la fractura o el desgranamiento del partido. El peronismo, por su distribución del poder institucional, logró los apoyos necesarios para suspender por *única vez* la aplicación de la ley de internas obligatorias, abiertas y simultáneas que previamente había impulsado y, recurriendo a la justicia electoral logró legalmente que las facciones en pugna dirimieran sus antagonismos en la elección nacional. Previamente había consensuado, no sin conflictos, que ninguna de ellas utilizara los simbólicos signos partidarios como criterio de identificación y pertenencia al partido. La fórmula Kirchner-Scioli fue la capaz de concitar la formación de una amplia mayoría anti-menemista que aunque minoritaria en los resultados electorales fue efectiva, como lo demostró la renuncia de la fórmula Menem-Romero al ballottage aún cuando había alcanzado el triunfo electoral en la primera vuelta.

12. Las elecciones legislativas de ese año dieron los siguientes guarismos: 12,5% de voto nulo; 9,4% de voto en blanco y 27% de abstención.

En la elección nacional del 23 de abril de 2003, el Partido Justicialista participa a través de sus tres fórmulas presidenciales encabezadas por Carlos Menem, Néstor Kirchner y Adolfo Rodríguez Saá. La Unión Cívica Radical presenta la candidatura de Leopoldo Moreau. Asimismo participan nuevos partidos surgidos como desprendimientos de la UCR: el Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento (RECREAR) que postula a Ricardo López Murphy¹³ y el partido Afirmación para una República Igualitaria (ARI) con su candidata Elisa Carrió¹⁴. Para los fines del objetivo propuesto en este trabajo, los resultados que nos interesan son los siguientes: Carlos Menem obtiene el 24,45%; Néstor Kirchner el 22,24%; Ricardo López Murphy el 16,37%; Adolfo Rodríguez Saá el 14,11% y Elisa Carrió el 14,05% de los votos. El partido Radical obtiene el 2,34% de votos. El total de votos obtenidos por el peronismo alcanzó el 60,80% de los votos emitidos mientras que la UCR, afectada por las consecuencias del fracaso de la Alianza y por las fracturas que tuvo con la emergencia de estos nuevos partidos, quedó colocada al límite de su viabilidad como futura opción de poder político en elecciones competitivas a nivel nacional.

Si algunos de los hechos anteriormente mencionados ya fueron citados en el apartado correspondiente a los distintos estadios históricos por los que atravesó la democracia representativa en Argentina, surge entonces el cuestionamiento acerca del por qué de su reiteración. Es aquí donde la hermenéutica, como forma de conocimiento, se cuela para fundamentar este recurso a la reiteración histórica. En efecto, según sea el motivo perseguido, en este caso, la posibilidad de realizar una lectura interpretativa referida al desarrollo del antagonismo político partidario entre el Justicialismo y la Unión Cívica Radical, son estos mismos hechos los que forman la materia empírica para la interpretación buscada.

Con la mirada puesta en el derrotero de estos partidos, queremos presentar primero algunas ideas generales que sirven como marco de referencia para comprender la modalidad que toma la acción política partidaria, para posteriormente efectuar algunas interpretaciones con respecto a cuáles fueron las consecuencias, para uno y para otro, de los acontecimientos expuestos.

En un marco general, la acción política partidaria está en correspondencia con las características que tipifican a la democracia de la opinión. Los partidos políticos vincularon su accionar a la luz del retorno de tipos de partidos que tienden a hacer uso del poder de forma patrimonial. Fuertes liderazgos personales ayudaron a afirmar una tendencia hacia la oligarquización de sus estructuras, donde los proyectos personales eran los que pasaban a ser los catalizadores de los apoyos políticos (Acuña, 1998: 119). De esta manera, dejaron a un lado todo posible intento de ser el instrumento de debate deliberativo interno para que los afiliados discutan, entre otras cosas, sobre quién quieren que los representen y cómo quieren ser representados, con el fin de formar y formular opinión. Sin embargo fueron exitosos algunos más, otros menos a la hora de obtener apoyos electorales a partir de la persistencia de los vínculos ideológicos y organizativos, más allá de los cambios sociales y culturales de sus bases originarias. Como contrapartida, estas características que los mismos partidos contribuyeron a hacer permanecer, repercutieron en una asimétrica capacidad de adaptación para responder a las nuevas necesidades y a los nuevos conflictos que acarrió la significación económica de lo político. La Unión Cívica Radical demostró una mayor rigidez que el Partido Justicialista en la adaptación a los cambios; no obstante, ambos se convirtieron en instituciones estratégicas del mecanismo de estabilización política del régimen democrático.

En forma conjunta se vieron jaqueados y atravesados por los retos de nuevos conflictos. A grandes rasgos éstos pueden sintetizarse en que amplios sectores ciudadanos se convencen de manera paulatina, de que sus condiciones de vida dependen más de las políticas económicas específicas implementadas y de una administración eficaz que de profundos y duraderos conflictos reproducidos y dirigidos por los partidos. Además, se intensificó la percepción social acerca de que si bien los partidos políticos representan a la clase política, ésta se autonomizaba cada vez más y, por consiguiente, aumentaba la distancia entre su función de representar los intereses de algunos sectores de la sociedad y la función de auto-representación basada en privativas visiones y oportunos intereses (Garretón, 1998: 96).

Los problemas presentes en estos conflictos se convirtieron en desafíos que reclaman el reacomodamiento de la facultad partidaria para poder seguir ejerciendo la función de representación y expresión política. Ahora bien, las consecuencias para la UCR son diferentes que para el Partido Justicialista.

13. Ricardo López Murphy se incorpora al partido radical como militante durante su paso por la universidad. Entre los años 1999-2001 fue Ministro de Defensa del Presidente De la Rúa ocupando brevemente el Ministerio de Economía durante esa misma gestión.

14. Elisa Carrió fue Convencional Constituyente en el año 1994 y Diputada Nacional por la provincia del Chaco entre los años 1995-1999 y 2000-2003. En el año 2001 decide su alejamiento definitivo del bloque de diputados de la UCR y forma su partido Alternativa por una República de Iguales.

Este partido con una mayor capacidad de adaptación a las cambiantes situaciones del ambiente social y político, con una aún mayor flexibilidad para reacomodar sus propios conflictos políticos, con una débil institucionalización y una concepción política cercana al realismo político que afirma hacer de la necesidad virtud, termina adquiriendo la característica de partido predominante en el sistema de partidos. Si la década de los noventa, a raíz de los cambios en sus alianzas estratégicas operados bajo el gobierno de Menem, no le reportó excesivos conflictos internos y le permitió transformarse en un partido *catch all*, en el momento en que se escribe este trabajo lo vemos, argumentando metafóricamente, como un partido *Pac man*, alusión al video juego de inicios de los años noventa, que presentaba un dibujo con forma de cabeza que con su boca iba comiendo todo los obstáculos que tenía que sortear. Cuanto más comía, más puntaje obtenía el jugador y esto se transformaba en el piso de exigencia futura para los otros contrincantes.

El riesgo de esta metamorfosis nos hace pensar en aquella distinción spinoziana entre *deseo de poder* y *pasión del poder* (Spinoza., 1986). El primero se refiere a que la propia conservación del Estado -del partido en este caso-, depende del esfuerzo eficaz para realizar el fin del Estado. La pasión del poder alude a cómo actúa esta pasión, como si pudiera y debiera aplastar todo lo que percibe como obstáculo. El peligro de imbricar deseo con pasión atraviesa a este partido, especialmente cuando se va convirtiendo en predominante, y esto a pesar de las posibles justificaciones centradas en que, en ocasiones, es la particular situación de crisis que atraviesa el proceso histórico la que favorece este giro.

Sin embargo, esta idea requiere también otro tipo de argumentación. Es la que se centra en la relevancia que se le otorga a la función que desempeña el fenómeno ideológico en los procesos de integración grupal. La ideología cubre la necesidad que tiene todo grupo de darse una imagen de sí mismo, de representarse en el mejor sentido teatral de la palabra. Refuerza la estructura simbólica de la acción. Es gracias a este refuerzo que la ideología, con su re-actualización de la energía inicial de los actos fundacionales, cubre la distancia existente entre la temporalidad del momento inicial de formación del grupo y su presente (Ricoeur, 2001).

Los niveles de apoyos electorales que ha obtenido este partido desde el inicio del proceso de transición democrática prueban la existencia de un *voto fiel* que explica en parte esta función de integración que cumple el fenómeno ideológico. La existencia de una lealtad partidaria del afiliado y hasta de los simpatizantes, vigente, incluso, más allá de la aceptación o duda que generaban los representantes elegidos por el partido refuerza esta continuidad y presencia partidaria.

Lo expuesto más arriba no significa desconocer que el cambio operado en la oferta de opciones políticas por este partido inclinó a su favor el voto pragmático de una parte de la ciudadanía que adecuaba su decisión electoral sobre la base del cálculo costo-beneficio. El fundamento de esta *preferencia coyuntural* se apoya en la relación entre la eficacia en la gestión de gobierno y la legitimidad derivada de la misma.

Pasando ahora a considerar los problemas que en la actualidad cruzan a la Unión Cívica Radical, presentamos algunas ideas-guías dirigidas a exponer algunos de los motivos que ayudan a explicar la pérdida de capacidad de este partido para volver a captar las decisiones del ciudadano elector y para volver a convertirse en una real alternativa político partidaria.

La fuerte personalización del liderazgo que acompañó al partido desde el triunfo de Raúl Alfonsín en las elecciones nacionales de 1983 fue convirtiéndose en impronta partidaria. De la mano de esta personalización, el partido fue girando hacia una estructura oligárquica de funcionamiento donde el ejercicio del poder de decisión, al quedar en manos de unos pocos, fue distanciándose de las instancias participativas del militante. En consecuencia, las posibilidades de su adecuación a las cambiantes situaciones políticas se redujeron. La dirigencia del radicalismo no se renovó y, cuando lo hizo a fines de 1995 con la elección de Terragno como presidente de la Convención Nacional "las decisiones partidarias fueron tomadas por Alfonsín" (Acuña: 114).

Por otra parte, la fuerte institucionalización partidaria que le permitió al partido una trayectoria histórica continuada desde su formación¹⁵ terminó convirtiéndose en una especie de camisa de fuerza que encorseataba toda demanda de cambio. La fuerza derivada de su misma abstracción terminó debilitando la acción política del partido y autorizando la proyección de las desavenencias políticas entre representante partidario

15. La UCR aprueba su Carta Orgánica en 1892.

en el gobierno y el partido político. Los irresueltos conflictos con respecto a las políticas instrumentadas por sus candidatos presidenciales fueron recurrentes. Le tocó tanto a Alfonsín como a De la Rúa confrontar las fuertes críticas devenidas en oposiciones concretas con respecto a los lineamientos políticos adoptados y a la forma en que se los implementaba.

Además, el fracaso del radicalismo en la acción del gobierno, sea como partido en sí o en coalición, repercutió en el quiebre del sistema de lealtad política. El edificio simbólico sobre el cual se construyó la pertenencia política partidaria¹⁶ dejó de cumplir con la función de integración grupal para pasar a convertirse en mecanismo de deformación de la realidad política partidaria. Por último, hay que considerar su misma trayectoria histórica. El radicalismo por su fuerte dogmatismo cada vez que tuvo conflictos internos de peso, no pudo resolverlos. La solución vino por vía de su desgranamiento. Esta tendencia tiene sus ejemplos más recientes en el ARI y en RECREAR. La diputada Elisa Carrió decide su alejamiento del radicalismo en el mes de marzo de 2001 durante el gobierno de la ALIANZA como consecuencia del tratamiento en el Congreso Nacional del pedido de entrega de poderes especiales al Poder Ejecutivo y, en mayo del mismo año presenta un nuevo espacio político al que se suman diputados del FREPASO. Este es el inicio que posteriormente se formalizará en un nuevo partido político: el ARI, que es reconocido como tal por la justicia electoral en septiembre de 2002. Por su parte, Ricardo López Murphy a principios de ese mismo año, renuncia a su afiliación a la UCR señalando su disconformidad con la política de apoyo que su partido le había dado al justicialismo al que acusa de no respetar las instituciones, de haber destruido el sistema económico, el Estado de derecho y la seguridad jurídica. En el mes de mayo convoca a participar en el Movimiento Recrear Argentina para superar la crisis social, institucional y económica para finalmente obtener la personería jurídica como partido en el mes de octubre de ese año.

De la misma manera que los planteos de Spinoza son útiles para alertar sobre los peligros en que puede caer el Partido Justicialista, para el radicalismo lo son las recomendaciones de Maquiavelo. El autor florentino advierte al Príncipe que cuando un organismo estatal, en este caso partidario, está próximo a perecer, es necesario una progresiva modificación de las instituciones realizadas por una persona prudente y sabia que “vea desde lejos” los peligros y las enfermedades cuando apenas se están gestando”. Este es el desafío que el radicalismo debe asumir para garantizar su continuidad y para seguir participando con posibilidades de éxito en el juego político-electoral. Es significativo el lema que acompañó su campaña para las elecciones presidenciales de abril de 2003: “volver a empezar”.

16. Para este punto se recomienda leer el trabajo de Carla Carrizo “La cuestión radical: ¿de la intransigencia a la política coalicional? (1999).

Bibliografía

- ❑ Acuña, Marcelo (1998) La crisis de la representatividad de la UCR, en **Revista Argentina de Ciencia Política** No. 2, Buenos Aires.
- ❑ Bosoer, Fabián - Leiras, Santiago (2001): Los fundamentos filosófico-políticos del Decisionismo Presidencial: Argentina 1989-1999 ¿una nueva matriz ideológica para la democracia argentina? en Pinto Julio (compilador): **Argentina entre dos siglos: la política que viene**. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Buenos Aires.
- ❑ Carrizo, Carla (1999) La cuestión radical: ¿de la intransigencia a la política coalicional?, en **Revista Argentina de Ciencia Política**. N0.3. Buenos Aires pp.27-64.
- ❑ Cavarozzi, Marcelo. (1996) **El capitalismo político tardío y su crisis en América latina**. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- ❑ Coppedge, Michael (1994). Instituciones y gobernabilidad democrática en América Latina, en **Síntesis. Revista de Ciencias Sociales Iberoamericana**. Julio-diciembre, Madrid.
- ❑ Coppedge, Michael. (2000) Partidos latinoamericanos: darwinismo político en la década perdida, en **Revista Argentina de Ciencia Política**, No. 4. Buenos Aires p.143
- ❑ Dahl, Robert (2004). La Democracia, en **Post Data. Revista de reflexión y análisis política**. No. 10. Diciembre. Buenos Aires, pp.11-55.
- ❑ Duverger, Maurice (1981) **Los partidos políticos**. México, Fondo Cultura Económica.
- ❑ Franklin, Bob (1994) **Packaging Politics. Political Communications in Britain 's Media Democracy**, London, Arnold.
- ❑ García, Edgardo (2001) Medios, Sistema Político y Opinión Pública en **Res publica. Revista de Ciencias Sociales**. No. 1. Buenos Aires.
- ❑ Garretón Manuel Antonio (1998). Representatividad y partidos políticos. Los problemas actuales, en **Revista Argentina de Ciencia Política**. No. 2. Buenos Aires, pp. 91-98.
- ❑ Habermas, Jürgen (1995) **Historia y Crítica de la opinión pública. Investigaciones sobre una categoría de la sociedad burguesa**. Gustavo Gilli, Barcelona.
- ❑ Inglehart, Ronald (1988) The renaissance of Political Culture, en **American Political Science Review**. V.82. No. 4.
- ❑ Kerz, Mercedes - Pastore, María (2003) Del cambio tranquilo a la demanda social de cambio. El gobierno de la Alianza en: **Sociedade em debate**. No.26, Vol 9. Editorial da Universidade Católica de Pelotas.
- ❑ Kerz, Mercedes (2003) Notas para veinte años de democracia en la Argentina en **Documento de Trabajo** No.120- Buenos Aires, Universidad de Belgrano-Departamento de Investigaciones.
- ❑ Kerz, Mercedes - LaRuffa, Silvia. - Pomposo, Hugo. (2003) La reforma política pendiente para una democracia inestable, en AAVV **La democracia y sus laberintos**. Buenos Aires, Tierra Firme.
- ❑ Levitsky, Steven (2005) **La transformación del justicialismo**. Del partido sindical al partido clientelista 1983-1999. Buenos Aires, Siglo XXI de España Editores.
- ❑ Linz, Juan (2004) Los partidos políticos en las democracias contemporáneas, en **Post Data. Revista de Reflexión y Análisis Político**. No. 10. Diciembre. pp.187-224.
- ❑ Lipset, Seymour. - Rokkan, Stein (1992) Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales, en AAVV. **Diez textos básicos de Ciencia Política**. Barcelona, Editorial Ariel pp.231-273.
- ❑ Maquiavelo, Nicolás. (1987) **Discursos sobre la primera década de Tito Livio**. Madrid, Alianza Editorial.
- ❑ Maquiavelo. Nicolás. (2002) **El Príncipe**. Madrid, Alianza Editorial.
- ❑ Menéndez, María Cristina (2003). Política y Opinión Pública, en AAVV **La democracia y sus laberintos**. Buenos Aires, Tierra Firme. pp.187-218.
- ❑ Novaro, Marco (2004) Argentina, en Martínez, Rafael (ed) **La elección presidencial mediante doble vuelta en Latinoamérica**. Barcelona, Institut de Cincies Politiques i Socials.
- ❑ Novaro, Marco. y Palermo, Vicente. (1998) **Los caminos de la centroizquierda. Dilemas y desafíos del frepaso y de la Alianza**. Buenos Aires, Alianza Editorial.
- ❑ O'Donnell, Guillermo (1997) **Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización**. Piados, Buenos. Aires, Barcelona. Cáp. X.
- ❑ Panebianco, Angelo (1990) **Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos**. Alianza Universidad, Madrid.
- ❑ Pizzorno, Alessandro. (1975) Introducción al estudio de la participación política, en **Participación y cambio social en la problemática contemporánea**. Buenos Aires, Ediciones SIAP.
- ❑ Revilla Blanco, Marisa. (1996). Participación política: lo individual y lo colectivo en el juego democrático, en Jorge. Benedicto – María Luz Morán (eds.) **Temas de sociología política**. Madrid, Alianza.

- ❑ Ricoeur, Paul. (2003) ***Ideología y utopía***. Barcelona, Gedisa Editorial.
- ❑ Rosanvallon, Pierre (1998). *Le peuple introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France*. Gallimard, Paris.
- ❑ Sartori, Giovanni. (1981) ***Partidos y Sistema de Partidos***. 1. Madrid, Alianza Editorial.
- ❑ Sieyès, Emmanuel J. (1988). Sobre los Privilegios en, ***¿Qué es el Estado llano?*** Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- ❑ Spinoza, Baruch (1986) ***Tratado político***. Madrid, Alianza Editorial.
- ❑ Schumpeter, Joseph. (1963). ***Capitalismo, Socialismo y Democracia***. Aguilar, México.
- ❑ Tucker, Robert. (1970) The theory of charismatic leadership, en Rustow, Dankward.(ed.) ***Philosopher and Kings: Studies in Leadership***. New York, Brasiller.
- ❑ Von Beyme, Klaus (1995) ***La clase política en el Estado de partidos***. Madrid, Alianza Editorial.
- ❑ Williamson, J. (1990) What Washington means by Policy reform en ***Latin American Adjustment: How much has happened?*** Williamson. Institute for International Economics, Williamson ed.
- ❑ Wolin, Sheldon (1973) ***Política y perspectiva***. *Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*. Buenos Aires, Amorrortu.

